



NATALIA ARROYO MANZANARES, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

CERTIFICA

Que el proyecto “Biolaw as a global tool for human rights protection” es un proyecto financiado por la Comisión Europea (999.489,00 euros) en el marco de la Acción K2 del programa Erasmus+ (Capacity Building in the Field of Higher Education, Curriculum Design), siguiendo la solicitud 609979-EPP-1- 2019-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP presentada en el marco de la convocatoria 2019 - EAC-A03-2018, y que está coordinado por la Universidad de Murcia, España, según Acuerdo 2019-1954/001-001, suscrito por la Universidad de Murcia, como entidad coordinadora, y la Comisión Europea. Forman parte del consorcio de este proyecto la Universidad de Guadalajara y la de San Luis Potosí en México, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad de Costa Rica, la Universidad de Lille en Francia, la Universidad Federico II de Nápoles y la Universidad de la Campania Luigi Vanvitelli en Italia, además de la universidad coordinadora en España.

Que como miembro del consorcio, la Universidad de Costa Rica ha participado con su personal académico y administrativo, ejecutando y justificando los fondos que le han sido destinados desde enero de 2020 hasta el mismo mes de 2023, fecha en la que se presentó el informe final tanto técnico como económico a la Comisión Europea.

Que la evaluación del proyecto por parte de la Comisión Europea ha sido positiva.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firma la presente en Murcia, en la fecha y hora que indica la firma electrónica, en el margen izquierdo de este documento.

